

Tratamiento y asesoramiento de las dependencias grupales desde una institución pública.

Experiencias Clínicas, abordaje psicoterapéutico y limitaciones

Comunicación desarrollada para Redune el día 24 de noviembre de 2018

1) ¿UNA SECTA?

Existe una gran dificultad para desarrollar un consenso de lo que es realmente una secta. Muchas problemáticas grupales son etiquetadas bajo esta denominación, de manera que solemos llamar secta a algunos grupos religiosos circunscritos en religiones oficiales, que presentan características similares en su funcionamiento, a algunos grupos de crecimiento personal o coaching que emplean técnicas sospechosas o empresas multinivel, piramidales o comerciales, sumamente agresivas en su proceder. Etiquetamos como sectas a determinados tratamientos sin evidencia (pseudoterapias), que mezclando realidad con esoterismo o magia, realizan falsas promesas. En realidad sectarismo y pseudoterapia no son términos equiparables: puede haber sectarismo en determinadas pseudoterapias, si bien no todas las pseudoterapias implicarán sectarismo. Encontramos relaciones sectarias en determinados terapeutas endiosados que generan dependencia y controlan la vida de sus “pacientes”, o incluso en el proselitismo y las relaciones de micro grupos, familias o incluso en algunas relaciones de pareja (o parejas que al mismo tiempo, también son endiosad@s terapeutas). También detectamos sectarismo a veces en los videntes, en los sanadores, en l@s santer@s, maestros, chamanes, gurúes y en sus “presuntas” estafas.

También podríamos etiquetar como sectarios a algunos extraños cursos formativos en el ámbito laboral, a algunos grupos de supuesta de ayuda humanitaria, o incluso a algún grupo político (más allá de los grupos políticos convencionales, donde la manipulación y el abuso también podría campar a sus anchas). Realmente, todos estos contextos grupales nos llegan a la consulta, contextos grupales manipulativos que a veces distan mucho de nuestro concepto social o mental de la palabra secta. Podemos seguir el listado de relaciones sectarias que llegan a consulta con algunos instructores deportivos, agricultores o incluso hoteleros, algunos de los cuales también promocionan drogas o sustancias tóxicas (ayahuasca, peyote, aceite de cannabis, MMS, etc.) con supuestos objetivos sanadores; incluso grupos de investigación universitarios o colegios también han llegado a ser etiquetados de “secta”.

El consenso y el debate respecto a este término no está ni mucho menos cerrado; tampoco consideramos que un determinado grupo sea “secta” sin la suficiente investigación y valoración, si bien estos son algunos de los casos y los contextos relacionales que llegan a nuestro servicio de atención a víctimas de relaciones sectarias.

Tenemos muy claro que, aún siguen existiendo sectas comunales, el denominado sectarismo 1.0, algunas de las cuales en países vecinos han tenido intervenciones estatales por sus negligencias con sus menores, mientras que en otros (como aquí en España) pueden seguir campando a sus anchas, bajo la misma doctrina y las mismas prácticas abusivas o coerciones. A estos grupos marginales y probablemente con menor éxito en su proselitismo, podemos sumarles el denominado sectarismo “2.0”, grupos donde resulta frecuente la innovación sectaria, muchos son sincréticos, presentan distintas apariencias y son más sutiles en su presentación. La operativa sectaria cada vez resulta más camuflada y más “socialmente integrada”, solamente en apariencia. Muchos de estos grupos sectarios dicen

dedicarse a la sanación o a promover ideologías o conocimientos “saludables”, algunos tienen un marcado carácter “Nueva Era”, combinando un supuesto saber milenario, terapias extravagantes; métodos revolucionarios, pseudoecología, equilibrios energéticos, ayuda humanitaria, formación y aprendizaje, cultura, superación personal, hipnosis regresivas al pasado -a veces incluso a supuestas vidas pasadas- (y que conste que la hipnosis es una herramienta clínica que también puede ser empleada de manera útil, ética y con evidencia en su funcionamiento). A veces, desgraciadamente, también encontramos quejas de relaciones sectarias con profesionales de la salud, algunos de ellos colegiados, que tras su estatus profesional esconden otros secretos: supuestos contactos con arcángeles, extraterrestres, “seres de luz” y un larguísimo etcétera.

También debemos señalar el peligro de determinadas pseudoterapias, que a veces son la presentación, el gancho, el primer ofrecimiento o “ayuda”, que determinados grupos sectarios emplean en su proselitismo.

¿Y qué tienen todos estos grupos o relaciones sectarias en común?. ¿De qué se quejan estas familias o estos ex miembros?: De que estos desarrollan una excesiva dependencia, una extremada obediencia y un claro sometimiento. También describen que la actuación del grupo va de la mano de la ruptura familiar, social y/o de pareja; que el afectado suele romper o rechazar su vida previa y que muestran comportamientos, actitudes o valores muy distintos y fuera de lo común. Algunos ex miembros también describen importantes daños mentales y afectivos y en ocasiones, el desarrollo de comportamientos de alto riesgo personal (incluso para sus vidas). Además, los nuevos hábitos aprendidos en el grupo se convierten en una especie de “necesidad” que deben poner en marcha, por encima de cualquier otra prioridad vital, familiar o social. Nuestros pacientes, los que han salido del grupo describen que el grupo ensanchó miedos o traumas, incentivó de forma excesiva el sentimiento de culpa, anuló el poder de las autoridades que antes respetaban, le dedicaron un excesivo tiempo al grupo, les supuso un altísimo coste personal, ... Y además, describen que entonces rechazaban ser ayudados, que no eran conscientes del gran engaño. Muchas veces manifestaban excesivas explicaciones místicas o sobrenaturales en distintos aspectos de su vida, o también modificaron su comportamiento sexual. A veces describen que también sufrieron abusos sexuales, habitualmente camuflados en una doctrina intachable o sagrada.

En definitiva, el sectarismo que describimos tiene relación con grupos que desarrollan en su seno persuasión coercitiva, de forma sistemática y generalizada, con un objetivo de sometimiento y explotación. Estas relaciones, como podemos apreciar, pueden darse en cualquier contexto relacional.

Algunas pistas para la detección de estos grupos implicaría combinar algunas de las siguientes características:

- 1) Encontramos que suelen presentar un bonito disfraz, con actividades que pueden ser en sí completamente normales y constructivos
- 2) Desde el inicio suelen hacer creer que cubrirán sus necesidades... sería bueno en medio del proselitismo preguntarse a veces: *“¿realmente he venido aquí con este objetivo concreto/ para esta actividad en concreto?”*.
- 3) Se muestran como grupos exclusivos, elitistas, con capacidades únicas

4) Enganchan a través de la ruta periférica de la información... el denominado “bombardeo de amor”, una forma de procesar la información menos racional.

5) Emplean técnicas de persuasión coercitiva

6) Generan una dependencia excesiva o abusos, relaciones que se acaban basando en poder

7) Son excesivamente críticos con todo lo de fuera

8) Implican costes excesivos y relaciones profesionales poco claras (y poco comunes, poco naturales)

9) Lo importante siempre acaba siendo el grupo, que está muy por encima de la persona.

Un gran problema de algunos de estos grupos es que a veces cuentan con el apoyo de académicos, de profesionales o de famosos; que son grupos que a veces están involucrados en la sociedad, en todos los estamentos (en el sistema educativo, en el ámbito cultural, en el ocio, en la sanidad, etc.). Otro problema es que no se les ve venir y que muchas personas erróneamente llegan a creer que, en tanto que un grupo es legal, no puede entrañar tanta gravedad, peligro o riesgo. Desgraciadamente, contamos con múltiples ejemplos de grupos legales que han acabado saltándose la ley, a veces de forma muy grave: homicidios múltiples, ataques terroristas, abusos sexuales, etc. Por ejemplo pueden contemplar algunos ejemplos en las sectas *Templo del Pueblo*, *Movimiento para la Restauración de los Diez Mandamientos*, *Orden del Templo Solar*, *Heaven's Gate*, *Davidianos de la Rama*, *La Familia de Manson*, *La Familia de Los Niños de Dios* o *Verdad Suprema* (Cuevas y Canto, 2006).

2) CONSECUENCIAS

Pasar por un grupo “sectario”, refiriéndonos a los que ejercen persuasión coercitiva y un importante control sobre sus miembros, provoca importantes daños personales, relacionales y sociales. Entre otros:

- 1) Daños del recorrido vital y de la libertad individual. El principal problema de entrar en una secta destructiva es que se deja de ser la misma persona. La mayoría de los derechos personales quedan vulnerados y la idiosincrasia queda borrada en la vorágine grupal. Se insta a borrar o renegar del pasado, que más allá de ser integrado en la nueva identidad, (el pasado) ha de ser rechazado, con la excusa de que es un vestigio de su debilidad. Las decisiones más importantes pasan por el filtro grupal, que en ocasiones llega a elegir la pareja, el trabajo, las relaciones interpersonales, el ocio que se desarrolla, etc. bombardeando a la víctima con múltiples tareas o misiones. Estas tareas grupales son vividas como una oportunidad especial, bien en un nivel personal (curación, mejoría personal, superar algún obstáculo insalvable, etc.), bien en un nivel supraordenado: salvar al mundo, conseguir un bien mayor, etc. Por esto, las demandas mundanas ajenas a la secta serán consideradas como irrelevantes, en comparación con el nuevo orden de obligaciones. Así, por ejemplo, podemos encontrar que se deje a un lado la

invitación a una boda, la visita a un familiar enfermo o incluso la asistencia a un entierro en el ámbito familiar, por la necesidad de cumplir las obligaciones para con el grupo.

- 2) Daños en la salud mental: trastorno de estrés postraumático o trastorno adaptativo, trastornos de identidad (disociativo), rigidez mental, delirios inducidos, trastornos depresivos, ansiedad inducida por relajación, entre otros cuadros.
- 3) Problemas emocionales: ansiedad excesiva, obsesiones, miedo, culpa, temor, etc.
- 4) Explotación laboral, personal, económica y sexual. Un grupo sectario busca en los miembros un aporte significativo a sus metas. En este sentido, puede haber diferentes motivaciones a la hora de elegir a un nuevo miembro. Así, por ejemplo, se puede buscar a alguien en base a sus preciados recursos económicos, ser elegido por ser alguien interesante para el proselitismo o incluso ser escogido por el atractivo personal. Las metas del grupo en gran medida dependen del líder del grupo, por lo cual sus deseos guiarán las directrices del grupo.
- 5) Impedir la elección libre de pareja o ruptura de la existente. Estos grupos no suelen respetar las relaciones de pareja. En ocasiones, siempre que ambos estén integrados en el grupo, pueden llegar a permitirse o respetarse tales relaciones. En algunos grupos se opta por la ruptura de cualquier relación, con la falsa excusa (entre otras) de evitar supuestas consecuencias negativas que se generan en el apego.
- 6) Daños en la estructura familiar de origen. El aislamiento suele ser de las primeras estrategias coercitivas empleadas por el grupo. Si la persona se mantiene al margen de personas críticas con su nuevo estilo de vida, el grupo tendrá mucho más poder de influencia.
- 7) Daños en la red social. Más allá de la familia, las amistades y demás relaciones pasan a ser consideradas insípidas, no aportan tanto como los nuevos compañeros. Por otro lado, dentro del grupo se comparten los mismos intereses, se expresan de una misma forma. Los de fuera parecen personas perdidas, materialistas, poco profundas u obsesionados con adaptarse al sistema. Incentivar en el miembro la sensación de elitismo, de ser alguien especial que está viviendo una experiencia irrepetible, resulta fundamental para conseguir la distinción y ruptura del “ellos” (los de fuera) frente al “nosotros” (los miembros de la secta).
- 8) Daños socio-laborales. Los miembros de sectas en ocasiones se ven obligados a abandonar su trabajo, o lo descuidan de manera que acaban siendo despedidos. Por otro lado, aquellos que lo mantienen no presentan la misma ambición o deseo de mejorar o ascender. Claramente sus carreras laborales quedan en un segundo plano.
- 9) No disponer de un futuro fuera del grupo. El grupo genera temor a salir o a ser expulsado. Fuera hay inseguridad, caos o mediocridad. La persona se aferra al grupo como única vía para evitar graves consecuencias (a veces incluso evitar el fin del mundo, evitar la muerte, o creer que fuera la gente le va a hacer daño, lo van a internar en un psiquiátrico, o cualquier otro temor irracional). En este sentido, vivir en una secta suele conllevar muchos sacrificios personales, existen momentos muy duros, pero se viven como un mal necesario para conseguir la ansiada salvación.
- 10) El daño es egosintónico. La persona vinculada a una secta no cree pertenecer a una secta. Piensa que está en un grupo privilegiado. Debe salvaguardar importantes secretos que se le ha confiado. En este sentido, la víctima suele justificar cualquier sacrificio o humillación y niega rotundamente cualquier daño. Si alguien del exterior

le cuestiona su estilo de vida, o critica al grupo, lo habitual será encontrar una resistencia excesiva, negando cualquier problema y destacando únicamente los elementos positivos de su pertenencia. Tales críticas pueden conllevar una ruptura con esa persona o incluso una defensa irracional y desmedida que en ocasiones se vuelve agresiva. Criticar al grupo o al gurú, por así decirlo, es mucho peor que criticar a la familia, a la pareja, o cualquier otro ámbito importante.

3) ORÍGENES. PENSAMIENTO MÁGICO: LA SEMILLA SECTARIA

De partida, no equiparamos Sectarismo y Pseudoterapia, no es el mismo fenómeno, si bien sí están relacionados. Una pseudoterapia no es más que un procedimiento que empleándose con un supuesto fin terapéutico, no ha recibido suficiente evidencia empírica para considerarlo efectivo. Es decir, una pseudoterapia se aplicará con un supuesto objetivo de sanación, para la mejoría o la curación de afecciones o trastornos físicos o mentales, sin haber demostrado suficiente eficacia para dicho fin. Las pseudoterapias suelen presentar realmente un cierto efecto positivo (al menos en momentos iniciales), una cierta mejoría, es el denominado “efecto placebo”. El efecto placebo tiene relación con la sugestión y con las expectativas de recuperación de quien recibe un tratamiento; en cierto modo está presente en cualquier procedimiento terapéutico (si bien un verdadero procedimiento terapéutico ha de demostrar que su eficacia está por encima del placebo). El placebo es la razón principal de las mejorías obtenidas en pseudotratamientos, tanto en el ámbito “médico” como “psicológico”. Fenómenos psicológicos como la “profecía autocumplida” también podrían estar involucrados. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el sectarismo va mucho más allá de las pseudoterapias: el terreno de lo “mágico” es propenso, está de moda y está muy presente en otros múltiples contextos.

Dicho esto, ¿dónde está el sectarismo o la manipulación en las pseudoterapias, más allá del posible engaño, la falsa promesa o la escasez de ética de aplicar un procedimiento poco acertado, especialmente en aquellos donde sí existen soluciones factibles?. En este sentido, muchos pseudoterapeutas creen y confían en su método, algunos equiparándolos a tratamientos reales u otras veces considerándolos un “complemento” o ayuda al tratamiento convencional. Esta posible ignorancia o “deformación profesional” por sí solo no es suficiente para considerar la presencia de sectarismo. Así, por ejemplo, algún practicante de “reiki” puede desarrollar su labor de forma altruista, no pide nada a cambio, o cobra una pequeña cantidad, pero sin incurrir en labores de manipulación o de proselitismo, sin generar dependencia o sin alentar a que el paciente abandone tratamientos convencionales. Aunque en este último ejemplo también podrían derivarse graves problemas de salud (el paciente puede creerse curado y abandonar tratamientos convencionales, o alterarlo, en base a la confianza y a la aparente mejoría obtenida), no estaríamos ante un caso de sectarismo. En cambio, no resulta extraña la relación entre ambos fenómenos. Por un lado, existen sectas destructivas (o videntes, sanadores, chamanes, etc.) que emplean tales pseudoterapias como un reclamo más, como una forma de proselitismo, prometiendo mejoras y consiguiendo a través de esta generar dependencias comportamentales. Bien es cierto que estas sectas también pueden emplear otros reclamos muy diversos, pero este reclamo atractivo, estas promesas y la sensación de mejora pueden generar un efecto poderoso en el néofito. Por otro lado, existen también sectas destructivas que literalmente giran en torno a una o varias pseudoterapias, siendo un aspecto relevante del contenido doctrinal y de lo que conciben como una “ciencia sagrada”.

Un aspecto central en las sectas coercitivas (o destructivas, emplearemos ambos términos de forma equivalente) es conseguir limitar el pensamiento crítico de sus miembros, fomentándoles obediencia ciega. Esta consecuencia puede conllevar un arduo trabajo manipulativo. En este sentido, consideramos que de partida, volcarse en contenidos mágicos, en cierto modo, va debilitando paulatinamente la capacidad crítica, acercarse al lado más emocional, al más irracional, el que considera que los sentimientos están por encima de la razón... Por decirlo de algún modo, esta entrada en mundos mágicos, resulta un entrenamiento para la posterior manipulación, un entrenamiento para que la persona esté más susceptible, siendo más sugestionable a nuevas creencias irracionales, en línea con aquellas que ya tiene en su repertorio (a veces no es algo intencional y dirigido por el grupo; en ocasiones es la persona la que navega por contenidos de desinformación que van contaminando la mente y las creencias de la persona con multitud de supersticiones y falsedades). La magia llama a la magia y así, el que bucea en estos mares, navegando por internet, acudiendo a conferencias de contenidos mágico o apuntándose a actividades alternativas, fácilmente acabará contactando con más de un grupo sectario. No todos estos contactos serán fructíferos, pues también el grupo deberá emplear una suficiente atracción o estar en línea con sus necesidades, entre otros factores; pero entendemos que en gran medida, el **pensamiento mágico es una especie de semilla de lo sectario**. Nada mejor que el escepticismo, la duda, el cuestionamiento de lo mágico, la racionalidad o el pensamiento crítico como armas preventivas para buena parte del sectarismo. Al menos para protegernos de todo sectarismo con contenido mágico, que habitualmente es el mayoritario.

Entre las semillas sectarias que podemos encontrar y que proliferan de forma alarmante en nuestra sociedad nos encontramos, entre otras:

- 1) La moda de los “antivacunas”, generando fobias en base a la supuesta toxicidad de los “metales pesados”, sus efectos secundarios (una vacuna puede conllevar reacciones adversas, normalmente leves; no existe debate científico respecto a la utilidad, ventaja y seguridad de las vacunas: la vacunación salva vidas, no son peligrosas), o su falsa asociación con el autismo (la triple vírica se relacionó a partir del estudio de Wakefield, quedando posteriormente demostrado que éste publicó datos falsos, que iban a emplearse para justificar la creación de una empresa, creada con la intención de explotar tales resultados)
- 2) El negacionismo de las enfermedades reales. Como el “*Grupo de Perth*” que de forma temeraria y sin evidencias, niega la existencia del virus (o retrovirus) de inmunodeficiencia humana (VIH). Una de sus más conocidas componentes, a la que a veces se la ha presentado como Doctora, *Eleni Papadopulos-Eleopulos*, no es doctora ni bióloga, ni tampoco ha realizado ensayos clínicos; era radióloga en el hospital de Perth, el cual ha afirmado que no comparte sus puntos de vista. Entre las actividades del grupo, participar como peritos en juicio, defendiendo lo imposible: que una persona con VIH no podía ser responsable del contagio a otros, pues según ellos, no existe el virus (afortunadamente, se echó por tierra todos sus argumentos).
- 3) El origen emocional de las enfermedades: reducir toda enfermedad física, incluso las que tienen un origen biológico conocido, a haber sufrido un determinado trauma o impacto psicológico.
- 4) Conspiranoias: existen best Sellers sobre algunas de ellas con gran éxito, incluso en España: reptilianos, chemtrails, explicaciones alternativas al ataque terrorista del 11-S, etc.. Las verdaderas conspiraciones mundiales probablemente no son las

conocidas por el gran público, disponibles a golpe de click, accesibles desde cualquier buscador.

- 5) Nueva Era: o "*Vieja Era Carroza*", pues sus orígenes se remontan a movimientos contraculturales en 1967, o incluso al siglo XIX, según otras fuentes. Se trata de un movimiento sociocultural con múltiples inmersiones en ámbitos pseudosanitarios, esotéricos, religiosos (o pseudorreligiosos), artísticos y educativos. Retroalimenta nuevas y antiguas supersticiones y supercherías. Nace de la insatisfacción social y preconiza un inminente cambio global de conciencia. Favorece un fuerte rechazo al sistema, a la ciencia, a la medicina convencional... en favor de posiciones holísticas y supuestamente alternativas.
- 6) Los "*super alimentos*" o "*dietas especiales*" sin evidencia científica (cuando no directamente peligrosas para la salud). Alimentos que "curan", dietas que previenen cualquier tipo de enfermedad, afirmando que todas las patologías se originan a partir de la alimentación. En muchas ocasiones encontramos pacientes a los que se les induce verdaderas fobias alimenticias. Una forma extrema relacionada con el pranismo preconiza el ayuno extremo como forma de sanar enfermedades.
- 7) Agricultura o educación impregnados de esoterismo y magia, como por ejemplo, la agricultura biodinámica, que entre sus prácticas, emplean vejigas de ciervo, tripas de vacas o cuernos de vaca o toro rellenos de boñigas, con el fin de mejorar la cosecha; como si los cuernos fueran antenas energéticas que nos conectaran con el universo. Estas actividades nacieron de la mente de Rudolf Steiner, fundador de la Antroposofía.
- 8) Fobias tecnológicas o electromagnéticas. Estas fobias han derivado en el desarrollo de pseudoenfermedades como la "*Sensibilidad Química Múltiple*". También el que determinadas empresas se lucren con productos que previenen el supuesto impacto de estas falsas toxicidades. En fin, que fomentar fobias puede resultar muy lucrativo, algo que ya sabían muy bien las sectas destructivas.

4) Y AHORA, ¿QUÉ HACEMOS?

El Centro de Atención de Adicciones de Marbella cuenta con el único recurso público de atención a víctimas y familiares. Un servicio gratuito, especializado, atendido por un profesional con experiencia, con las garantías de confidencialidad y atención individualizada. También se desarrollan ocasionalmente intervenciones grupales. El servicio cuenta con sinergias con movimientos asociativos diversos (AIIAP- Asociación Iberoamericano de Investigación de Abuso Psicológico, Redune – Red de Prevención Sectaria y del Abuso de Debilidad, RIES -Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas, etc.), sinergias con el mundo académico (investigación y docencia en la Universidad de Málaga, ponencias en otras universidades españolas y relación con profesionales y académicos de otras instituciones educativas), colaboración y asesoramiento a medios de comunicación. El servicio también es un punto de información ciudadana que atiende consultas genéricas relativas al abuso psicológico / sectas y que elabora distintos dossiers informativos y otras actividades preventivas de forma puntual.

A pesar de dichas bondades del servicio y de la generosidad del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella en su prestación, no deja de contar con distintas limitaciones, que evidencian la realidad de ser sólo una pequeña isla rodeada por la inmensidad de un océano de "tiburones sectarios". A fin de cuentas, el servicio sólo cuenta con un profesional que atiende este programa especializado, que, más allá de una dedicación exclusiva, comparte su jornada

laboral con la atención a otras dependencias y adicciones, dentro del marco del plan de adicciones. Así, estos casos son atendidos dentro del marco de socioadicciones, como pacientes, o familiares (víctimas indirectas) del programa de atención de adicciones de Marbella. En este sentido, si bien se han atendido casos de fuera de la provincia, es lógico que un servicio municipal no pueda aspirar a atender casos en el ámbito nacional. Una limitación importante del servicio es que actualmente no cuenta con un asesoramiento legal especializado en el marco de las sectas/grupos coercitivos. En este sentido, conocemos recursos legales especializados, pero se encuentran en el ámbito privado y no están financiados. La escasez de tiempo también dificulta que puedan emitirse algunos informes periciales especializados, que en ocasiones pueden requerir desplazamientos e intervenciones fuera de la provincia. Otra limitación del recurso se encuentra en que la naturaleza de algunas intervenciones (exit counselling o asesoramiento en el egreso), requieren una atención especializada que a veces resulta difícil de operativizar: debates más prolongados, horarios más flexibles, evaluación o intervención fuera del recurso, etc. El registro de la atención tampoco está actualizado por parte de la Junta de Andalucía, que recoge únicamente la dependencia a videntes o tarot, ignorándose hasta la fecha esta problemática y no implementando programas de atención que se tendrían que ejecutar en todas las provincias.

El sector público cuenta con muchas ventajas, por el contrario, uno de sus hándicaps es cierta rigidez en su operativa. Así, hay algunas cuestiones que son mejorables: el control horario es algo estricto y podría estar más adaptado a la problemática, de manera que pudiera intervenir de forma más flexible, como la posibilidad de atención en horario de tarde en algunos momentos, o algún fin de semana, por ejemplo. Otra cuestión es el control en la navegación de internet, que al encontrarse muy limitado con proxy, dificulta poder investigar de forma eficiente la acción concreta de algunos grupos: conocer sus movimientos en redes sociales, visionado de videos del grupos, etc.

Otro gran hándicap es la escasez de recursos preventivos, en este sentido, sería muy relevante incluir encuentros con la ciudadanía, actividades en el ámbito educativo, formación a otros agentes sociales, etc. También sería relevante contar una buena infraestructura virtual: páginas web, marketing, redes sociales activas, publicidad del servicio... De hecho, el sectarismo sí se mueve como pez en el agua en la red y de algún modo, los servicios preventivos e informativos también deben contar con un espacio adecuado en internet.

Todas estas limitaciones, totalmente superables, son mucho más extensibles a nivel nacional, puesto que como se ha indicado, no cuentan con ningún tipo de atención en el sector público, más allá de Marbella y de Cataluña, donde una asociación privada (AIS, Atención e Investigación de Adicciones) presta también diferentes servicios de atención, también en el marco de las socioadicciones y de la Salud Mental, a través de la Generalitat de Cataluña.

Hay que tener en cuenta que el fenómeno del sectarismo es ampliamente desconocido para la población general, lleno de prejuicios y mitos. La fuente informativa mayoritaria que suele tener la población proviene de lo que encuentra en los medios de comunicación, no pocas veces se trata de una información alarmista, sensacionalista y poco efectiva de cara a conocer la verdadera problemática. Sobre todo, más allá de la noticia particular (que también es necesaria), no se trata de una fuente que suponga un verdadero sentido preventivo e informativo, tal como merece cualquier problema social.

Otro gran hándicap social son las grandes lagunas formativas en los profesionales en este terreno. Especialmente los profesionales de la salud, los psicólogos, los agentes legales y

los cuerpos de seguridad necesitarían una formación específica y adaptada a los nuevos tiempos, a cómo operan en la actualidad estos grupos. Sería conveniente también desarrollar campañas y programas preventivos, realizar un mayor número de inspecciones a asociaciones en lo referente al cumplimiento de sus estatutos, o cuando existan sospechas respecto a sus movimientos financieros. También se hace especialmente importante el desarrollo de un observatorio del sectarismo, así como de un observatorio (público) de pseudoterapias, tanto en el ámbito médico y psicológico, como otros ámbitos de salud.

Otras recomendaciones de futuro es crear un plan de protección a menores en grupos manipulativos o sectarios, desarrollar una jurisdicción más acorde a los delitos propiamente sectarios (coerción, manipulación, alteración de la salud mental, engaño o estafa...) y crear alguna normativa de protección al consumidor de terapias alternativas, una mayor implicación de los colegios profesionales (médicos, psicológicos, abogados, enfermería, etc.).

También debe estar alerta y más implicado el sistema educativo, para impedir que se cuelen las pseudociencias y las sectas en los contenidos curriculares, en las aulas o en otros recursos. Por último, también sería conveniente que se pueda trasladar información sobre riesgos sectarios y pseudoterapias a diferentes entidades públicas, previniendo que se ceda instalaciones públicas para el desarrollo de sus actividades o para el proselitismo. Muchos de estos grupos se cuelan en estas instituciones, encubriendo tales actividades en supuestas obras culturales o de servicio a la comunidad.

Resumiremos a continuación algunas propuestas para mejorar la atención de esta problemática:

- Recursos asistenciales y preventivos en todas las provincias
- Alta publicidad y conocimiento del servicio, en contacto con áreas de Salud, Servicios Sociales y con los cuerpos de seguridad, de manera que estuvieran coordinados y pudieran derivarse los afectados en base a sus necesidades particulares
- Equipo multidisciplinar: necesaria la atención psicológica, legal, psiquiátrica, social, etc.
- Trabajo con familiares: es conveniente prestar atención, información y ayuda a los familiares de los afectados
- Ex Miembros: pueden resultar de mucha ayuda para conocer lo que ocurre dentro del grupo, sólo ellos conocen la realidad de primera mano; su testimonio suele revestir mucha mayor objetividad con respecto a la información que aporta los miembros en activo.
- Relaciones formales con fuerzas de seguridad y con fiscalía
- Necesario un servicio de información a la ciudadanía en coordinación con un Observatorio Nacional del Sectarismo y las Pseudoterapias
- Coordinación con Colegios Profesionales implicados (Colegio Oficial de Psicólogos, de Médicos, Abogados, Enfermería, etc.)
- Atención profesional en un contexto más neutro que el de las adicciones, que facilite una mayor accesibilidad y confianza por parte del paciente, puesto que, especialmente

cuando sigue inmerso en el grupo, no va a sentirse identificado como un “dependiente” o un “adicto”.

Por último, queremos destacar que en el último año, aunque insuficientes aún, han acontecido algunas luces con respecto al fenómeno: la creación de un observatorio de pseudoterapias y sectas sanitarias por parte del Colegio Oficial de Médicos, el desarrollo del programa “*Stop Intrusismo Profesional*”, por parte del Colegio Oficial de Psicólogos, el anuncio de un nuevo plan contra las pseudoterapias por parte del gobierno y el incremento de cierta sensibilidad social, probablemente relacionados con el impacto que han supuesto algunos casos de afectados que han sido muy mediáticos (como el caso de “Patricia Aguilar”, captada por el gurú Félix Steven Manrique).

5. ABORDAJE PSICOTERAPÉUTICO

El servicio de dependencias grupales del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella ofrece tres programas principales de atención:

- 1) Programa de asesoramiento y orientación a familias
- 2) Programa de asesoramiento en el egreso
- 3) Programa de atención a dependencias grupales

Todos ellos parten de unos requisitos éticos y profesionales: voluntariedad del participante de cara a la intervención, el asesoramiento o la mediación. Se informan de los objetivos principales y se requiere la firma de los consentimientos informados oportunos. Los programas son procesos de mediación, información, debate y/o tratamiento, implicando y participando con otros recursos o asociaciones si así lo aceptan sus participantes.

5.1. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS

En el programa de asesoramiento y orientación a familias cabe hacerse distintas preguntas de cara a la intervención:

1) **¿La familia tiene información objetiva y adecuada respecto a las sectas** y los grupos de manipulación psicológica?. En muchas ocasiones se hará necesario dar información sobre qué son y cómo actúan, haciendo un diagnóstico adecuado de la situación: valorar si efectivamente se trata de esta problemática, romper los mitos o creencias poco ajustadas al caso concreto (en ocasiones por ejemplo, pueden temerse consecuencias terribles poco realistas o al contrario, o al contrario, minimizarse el impacto del grupo). Estar bien informados ayudará a tener una estrategia de acción más eficaz, o como mínimo, menos arriesgada.

2) **¿Tienen algún dossier o información** del grupo en cuestión?. Existen grupos bien conocidos por algunos especialistas, a veces se dispone de datos en la literatura sobre sectas, se dispone de amplia información en la red o incluso existen páginas o foros de ex miembros o familiares. Otras veces, puede obtenerse información en las páginas y redes sociales de estos grupos, en folletos, literatura que emplean, etc. Disponer de información contribuye a conocer su funcionamiento, su doctrina, sus posibles engaños, contradicciones, etc. Como diría *Sun Tzu*, cualquier estrategia de actuación implica “conocer bien a tu enemigo”.

3) **¿La familia conoce riesgos concretos?**, ¿existen indicios de posibles ilícitos penales o de otra índole?. En ocasiones los familiares están centrados en denunciar al grupo y éste no debe ser el primer paso, salvo que existan riesgos destacados muy evidenciables y en tanto que se esté seguro de que no exista una vía de conciliación o aproximación menos arriesgada. Como dicen muchos buenos abogados, a veces “es mejor un mal acuerdo que un buen juicio”. La vía legal supone una serie de riesgos, entre los que destaca incentivar una mayor ruptura con el familiar que siga bajo la influencia del grupo. En caso de ser necesario activar la vía legal, hay que ser conscientes respecto a si pueden aportarse pruebas o evidencias suficientes y si se pueden asumir los costes personales y económicos que ello puede conllevar. Además, hay que valorar al contrincante, en este sentido en ocasiones pueden estar queriendo combatir a una organización poderosa. En este sentido, habrá que intentar abandonar las quimeras y optar por soluciones factibles; que el familiar decida con objetividad y si quiere enfrentarse legalmente, que conozca las probabilidades de éxito, los riesgos y los posibles costes asociados.

4) **¿Mantienen contacto con el familiar afectado?**: muchas veces el principal objetivo inicial es mejorar el contacto con el familiar. Una de las primeras actuaciones del grupo manipulativo es incentivar una imagen negativa de su familia y de su red social. El aislamiento contribuye a una mejor manipulación y muchas veces la familia se encontrará con una relación deteriorada o peor aún, completamente rota. Hay que considerar con realismo el estado de la relación y buscar vías de mediación que contribuyan al acercamiento. Si la relación existe y es buena, hay que aprovechar la confianza depositada para generar una influencia adecuada que ayude a contrarrestar la manipulación sectaria.

5) **¿De qué manera se comunican?**. Los grupos manipulativos son hábiles en generar desconfianza y minar la relación familiar o de pareja. De hecho, es habitual que el miembro acuse a su familia de manipularlo, de controlarlo. El miembro suele creer que hasta ahora, en su vida, “nunca había sido libre”, proyectando en sus seres queridos la manipulación que el grupo ejerce. En este sentido, hay que ser cautos pues determinados mensajes pueden contribuir a incrementar la paranoia del adepto, mientras que otros mensajes pueden contribuir a conciliar y generar confianza. En determinados momentos puede ser totalmente contraproducente dar toda la información disponible, hay que encontrar el mejor momento, la mejor manera y conseguir la colaboración y la disposición a escuchar.

6) **¿Cómo lo han confrontado hasta ahora?**. Hay que saber qué pasos se han dado, cuáles han dado resultado y cuáles los han alejado más. Hay que aprender de los pasos realizados y mejorar las vías y formas de confrontación. En ocasiones distintos familiares o amigos ejercen distintos roles que pueden combinarse de forma muy útil. Es conveniente, hasta donde se puede, proteger la relación familiar, evitar a toda costa que se incremente la ruptura con el miembro; evitar que la crítica provoque una mayor separación.

7) **Relación previa, valores previos del miembro, creencias, actitudes, gustos, etc.** Conocer al miembro y a su entorno contribuye favorablemente a un mejor plan de acción. En ocasiones reforzar lo bueno que ya había puede generar resultados muy favorables.

8) **Conocer los recursos familiares, así como los del miembro**: por un lado, puede hacernos entender lo que busca el grupo, por otro lado es necesario conocer qué tiempo y motivación disponen de cara a afrontar el problema, que formación (científica, conocimiento religioso previo en línea con el grupo, etc.), qué contactos y redes sociales de ayuda pueden contribuir y aportar (amigos del miembro, amigos de la familia, etc.) con sus distintos conocimientos o recursos.

9) **¿Contacto con asociaciones anti sectas o profesionales?**. Es conveniente conocer qué pasos se han iniciado y tener una adecuada coordinación con estos recursos, que en ocasiones pueden resultar de suma utilidad.

10) **¿Contacto con ex miembros o informantes clave?**. Pueden ser de mucha ayuda para conocer mejor el grupo: su actuación, sus puntos débiles, la mejor forma de confrontar al miembro, la organización grupal, las normas, los riesgos, posibles denuncias en curso, etc.

11) **¿Existen recursos, reforzadores o motivadores que puedan seguir compitiendo con el grupo?**. Hay que ser creativos en la búsqueda de motivadores fuera del grupo. Estar en el grupo supone la entrada a un grupo elitista que promete los mejores logros, pero también conlleva un gran esfuerzo y sacrificio; por esto, es relevante encontrar estos motivadores, algunos de ellos quizá incompatibles con su afiliación grupal. Un buen trabajo, iniciar estudios, la oportunidad de viajar, un cambio en la vida del miembro que suponga a la vez un aislamiento del grupo, pueden resultar de suma utilidad.

12) **Aceptación de posibles errores al mismo tiempo que desculpabilizar a la familia.** Considerando que el miembro tenga una actitud de rencor y paranoia hacia sus familiares, puede ser buen momento de aceptar ciertos errores (si objetivamente lo son), en pro de una conciliación. A veces es conveniente emplear la técnica “banco de niebla”, aceptando una parte de responsabilidad real (aunque sea mínima), con el objeto de generar un clima de debate saludable. Según la norma de reciprocidad, aceptar que uno se puede equivocar, contribuye a que el otro incremente la probabilidad de que también acepte que quizá no tenga toda la razón. Aunque haya que aceptar ciertas culpas o errores, sobre todo de cara al miembro, no se deben aceptar los posibles relatos de abuso o atrocidad que el grupo puede haber generado en la mente del adepto. Todo padre o madre puede haberse equivocado o aceptar que quizá no siempre hace las cosas bien, pero no se debe incentivar una imagen negativa de la familia. En este sentido, la aceptación de responsabilidad en un error debe ir seguida del deseo de conciliación, el mensaje de amor incondicional y de cómo todo es salvable con voluntad. Como me gusta decir “aunque podamos diferir mucho en algunas cosas nuestro amor está por encima de todas esas diferencias”. Recordarle que el amor implica tolerancia y respeto al otro, a pesar de las diferencias que puedan existir. Podemos pensar distinto y seguir queriéndonos y respetándonos. El profesional también debe simultáneamente hacer una labor de desculpabilizar en algunos casos, pues no resulta extraño encontrarse que la familia se siente responsable de no haber actuado antes, de haberse equivocado en cómo actuar, etc. Lo hecho, hecho está, toca mirar el presente y el futuro, evitando este tipo de culpa. Uno actúa en todo momento como cree que debe actuar con la información que se dispone, por lo que de nada sirve lamentarse de posibles errores producidos en la ignorancia. La culpa y la responsabilidad real la tiene el grupo, que es magistral en su forma de engañar y manipular.

13) **Fomento de la escucha, el interés, el aprendizaje...** Hay que fomentar una escucha activa puesto que en ocasiones la solución está al alcance de escuchar las verdaderas necesidades o deseos del miembro.

14) **A mayor conocimiento, más recursos y mayor agilidad en la intervención.** Toda acción o inacción implica un riesgo. No se trata de conseguirlo en el primer intento, no se trata de actuar de golpe, como tampoco de no hacer nada... Toda acción implica una mayor o menor probabilidad de conseguir un objetivo determinado; nunca se puede asegurar que una decisión suponga un éxito, pues todas conllevan riesgos. La cuestión es no asumir riesgos innecesarios o cuando se actúa, aceptar una estrategia y desarrollarla con conocimiento de causa. La seguridad

nunca existe, pero disponer de una mayor información y conocimiento incrementa la probabilidad de que la actuación dé buen resultado. Si conseguimos que la familia esté muy bien informada, podrá seguir ejercitando su influencia en múltiples momentos y situaciones. Además, cuando una vía se agota, toca pensar en otras vías de acción posible. Aunque se actúe con cautela, también hay que perder el miedo a intervenir. Lo importante será planificar la estrategia a seguir y cumplirla, asumiendo los riesgos de cada acción.

15) **Aspectos Emocionales.** El amor importa. El grupo suele haber impactado al miembro por un impacto afectivo y emocional, más que por la contundencia en sus argumentos. En este sentido, importa poco dar argumentos racionales cuando la persona no los va a escuchar. Lo primero será generar un clima de confianza y afecto que ayude a que la persona nos pueda escuchar y atender. ¿Acaso usted haría caso a alguien en quien desconfía profundamente?: aunque un argumento sea muy lógico y razonable, habrá que generar previamente el clima de confianza necesario.

16) **El tiempo importa pero hay que estar preparado para un maratón.** En ocasiones influir para que alguien salga del grupo puede conllevar años, no siempre las intervenciones son rápidas y efectivas. Hay que preparar a los familiares ante el escenario real con el que se están enfrentando. Hay momentos que son para actuar, otros para esperar y otros, para apartarse del problema, disfrutar y coger aire. Como en una maratón, si te agotas en los primeros kilómetros con un sprint veloz, probablemente no llegues nunca a la meta. Hay que saber repartir, distribuir y conservar las fuerzas puesto que a veces la lucha puede ser muy larga. A los familiares a veces se les olvida que también tienen una vida aparte, pueden tener otros hijos, pueden tener pareja, más familiares, trabajo, ocio, Hasta donde se pueda, deben llevar una vida lo más normalizada posible. Esto no conlleva olvidar al adepto, no conlleva dejar de actuar en los momentos necesarios. La resiliencia y el auto cuidado se hace necesario para poder afrontar este gran estresor. Al mismo tiempo, hay que mantener la esperanza, aunque con realismo, sin mentir o alentar sin motivo. En ocasiones el movimiento más inesperado o una acción incidental, también puede generar que la persona egrese del grupo. Hay que estar preparados y actuar, pero sin morir en el intento. En ocasiones, sobre todo cuando se trata de una pareja, puede resultar también una opción razonable aceptar la pérdida y la ruptura. En un estudio que hicimos en el año 2016 se observaba que la mayoría de ex miembros abandonaron el grupo en un periodo en torno a los catorce años de media. Este periodo puede ser mucho menor con ayuda y con una estrategia de acción adecuada, pero hay que considerar todos los escenarios posibles.

17) **Hay puntos intermedios entre el acoso y la inacción.** Ambos son extremos habituales en la acción anti sectas. Hay que estar presentes, pero tratando de evitar que el miembro se sienta acosado. Ambos extremos serían perjudiciales.

18) **La acción de los familiares, siempre ajustados a la ley y en línea con la sinceridad.** A diferencia de los grupos, debemos ser confiables y fuente de confianza. Algunas estrategias han de desecharse en base a sus consecuencias naturales, que además, pueden agravar la situación de partida.

Cuando se confirma que el caso realmente parece presentar persuasión coercitiva, a los familiares les recomiendo habitualmente comenzar con varias acciones:

- 1) Elaborar un **dossier sobre el grupo**. Recoger información suficiente sobre el funcionamiento del grupo, ya sea el disponible en internet, o elaborándolo con la toda la información que puedan obtener. En este dossier se recogerá información

sobre el líder o la estructura del grupo, sus actividades, su funcionamiento, las técnicas manipulativas que parecen estar empleando, sus estatutos (si están como asociación), su publicidad e información a través de internet y redes sociales, etc. También será relevante apreciar si existen ex miembros que hayan presentado quejas sobre ese grupo, denuncias, escándalos, controversias, etc. También puede ser relevante contactar con alguna asociación preventiva de sectas, sobre todo de cara a disponer de mayor información sobre el grupo, ex miembros, etc.

- 2) **Diario en el que se recoja con cierto detalle los cambios en la relación con el afectado**, así como novedades relevantes en su comportamiento, actitudes, creencias, etc. Resulta importante también para poder establecer contingencias en la relación entre afectado-familiares: valorar qué comportamientos pueden estar ayudando con el afectado y qué nos está alejando... Así como observar aspectos relevantes que luego puedan emplearse en un futuro debate. La memoria es muy frágil y lo habitual es no recordar detalles y la crónica de los hechos en el tiempo. Cuando todo queda registrado, encontramos pruebas donde poder defender o debatir aspectos muy concretos.
- 3) **Establecer contacto (positivo) hasta donde se pueda**. Como decíamos anteriormente, entre el acoso y la inacción hay un sinfín de posibilidades intermedias.
- 4) **Amplificar recursos sociales y relacionales del afectado**: promover que el afectado retome contacto con personas relevantes de su entorno, tratar que reconduzca estudios, trabajo, aficiones, etc. Conforme mejor adaptado e integrado esté en él ámbito social, mejor para prevenir o reducir la dependencia al grupo.

5.2. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN EL EGRESO

Este programa está dirigido a personas que siguen involucradas en alguna dependencia grupal pero que, por razones externas o internas, aceptan establecer un debate en torno a su afiliación grupal. En ocasiones, anterior o simultáneamente, los familiares han estado informándose en el programa de asesoramiento a familias; el comienzo en este programa podría ser de hecho uno de los objetivos del programa anterior. Se requiere la participación voluntaria y activa del supuesto afectado, estableciendo un debate que evita el posicionamiento de poder, suministra información veraz y valora las consecuencias de la afiliación grupal. Para su inicio se exige la colaboración y la firma de consentimientos informados, donde se describen los objetivos y los derechos de los participantes.

Algunas recomendaciones y reflexiones en torno a este programa serían las siguientes:

1) **¿La preocupación familiar corresponde con la gravedad de los hechos?**. Establecer y diferenciar aquellos miedos racionales de aquellos otros irracionales. Señalar los temores y discernir las consecuencias reales (positivas y negativas) de la afiliación grupal.

2) **¿Existe la posibilidad de una comunicación fluida y respetuosa?**; ¿Hay que cambiar la manera en que se comunican?. En muchas ocasiones la relación con el supuesto afectado se ha visto gravemente alterada. Es por ello que será conveniente establecer una forma de comunicación más asertiva y respetuosa, reduciendo los reproches y fomentando una mayor confianza y sinceridad.

3) **Escuchar al supuesto afectado. ¿Existe alguna percepción de problema?** Si ha aceptado venir para justificarse ante su familia, en cierto modo, ¿puede quedar o desear cierta conexión con la familia?.

4) **Desactivar la confianza y la paranoia**, que son sumamente habituales en estas relaciones.

5) **Considerar el mecanismo de simulación** como un posible. Muchos grupos, en su manipulación y secretismo, introducen con frecuencia engaños. Se justifica de múltiples maneras el engaño a las personas externas al grupo, con objeto de proteger la doctrina o las metas del grupo. Es por ello que, aunque se haga hincapié en la sinceridad, ante la presencia de contradicciones o información inconsistente, podemos considerar que con alta probabilidad el afectado puede estar mintiendo. En dicho caso, se describirán tales contradicciones y se recordará el compromiso que se estableció en el inicio respecto a la sinceridad y colaboración voluntaria.

6) **De partida conviene evitar enjuiciar al supuesto afectado.** Escuchar qué propósitos y objetivos tiene en la actualidad, qué necesidades pretende cubrir dentro del grupo, qué situaciones controvertidas han conllevado la preocupación familiar, etc.

7) **La posición de partida por parte del profesional o mediador ha de ser respetuosa, evitando la posición de experto incuestionable.** Firme, con argumentos o evidencias, pero aceptando simultáneamente la posibilidad de estar equivocados.

8) **Respeto a las creencias:** hay que ser respetuosos con las creencias a la par que moderadamente críticos con las medidas restrictivas o coercitivas.

9) **Igual que ocurre con la entrada en una secta, la salida también es un proceso**, por lo cual, lo fundamental será ganar confianza y que acepte proseguir con el debate, o en caso contrario, que esté dispuesto a volver en el futuro. Hay que respetar los tiempos y saber qué se puede hacer en cada momento de proceso.

10) **Se procurará que durante el proceso de debate, evite temporalmente su relación con el grupo** (o al menos, que lo minimice). En este sentido, se le indicará que consideramos que un verdadero debate requerirá que no sea influenciado o cuestionado por el grupo. Un verdadero cuestionamiento y toma de perspectiva se lleva a cabo desde fuera; cabe la posibilidad de que el supuesto afectado cuente todo lo que se está debatiendo y que desde el grupo activen una estrategia de contrapersuasión, llegando a pedirle incluso, que abandone el proceso. Si no existe dependencia, tampoco debería haber problema en que se diera “un mes de descanso”.

11) **Explicar el mecanismo de contrapersuasión**, de cómo al grupo le resulta eficaz alertar contra los “enemigos” del grupo, para minar la confianza, generar aislamiento y restar su libertad.

12) **Dar y exigir sinceridad** dentro del debate.

13) **Trabajar el dossier del grupo...** ¿dispone y conoce la cara B del grupo?. Todo grupo saludable debería poder ser criticado. Disposición a escuchar lo que otros han vivido dentro, pues la información es poder.

14) **Psicoeducación. Educarlo en el examen de técnicas de persuasión coercitiva**, empleándose ejemplos de cómo éstas se aplican en otros grupos. Romper múltiples mitos en torno al “sectarismo”, explicarle distintas formas y variantes y cómo existe un amplio “continuo” en la manipulación (frente a habitual todo/nada o blanco/negro en el que suele instaurarse).

15) **Mediación y negociación familiar**. Si supuestamente existen problemas familiares (o al menos así lo suelen creer los miembros del grupo), pueden trabajarse distintos compromisos, establecerse cambios, trabajar el perdón, etc.

16) **Las soluciones que promueve el grupo, ¿sólo son alcanzables desde dentro del grupo?**, ¿existen otras alternativas, procedimientos u otros grupos donde podrían igualmente alcanzarse?.

17) **El amor desinteresado y sincero de la familia también debería contar**, especialmente si la relación actual está bastante deteriorada.

18) **Trabajar la empatía**, tanto la afectiva como la cognitiva. En el grupo (especialmente la afectiva) suelen deteriorarse, promoviéndose el embotamiento y enfriamiento emocional.

19) **Comparar el antes y el después de la entrada el grupo**. Revisar las causas reales del cambio y debatir al respecto de incoherencias o datos falsos en torno a la relación familiar.

20) **Fomentar el pensamiento crítico y el escepticismo**.

21) **Introducir dudas antes que ganar el debate**. Promover que razone por sí mismo.

22) **El debate es un camino, un proceso, en el cual habrá momentos en los que el afectado estará más receptivo**. Aprovechar esos momentos o saber esperar con paciencia y con la mayor cercanía posible.

5.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DEPENDENCIAS GRUPALES

Este programa sería para aquellas personas que perciben claramente haber sido víctimas de una manipulación psicológica o de una excesiva dependencia grupal. En él se trabajarían aspectos psicoeducativos referente al grupo en concreto, la persuasión coercitiva, las consecuencias, los factores de vulnerabilidad, etc. Se desmontarían creencias irracionales relativas al grupo, miedos irracionales, culpas y otras consecuencias relacionadas con la manipulación grupal. Otro aspecto fundamental sería normalizar y adaptar a la persona al entorno social. En ocasiones, también puede ser necesaria la integración socio-laboral.

Si fuera necesario se desarrollaría el tratamiento psicológico más adecuado a las consecuencias resultantes. Por un lado, nos encontramos con distintas dificultades habituales en el sectarismo: problemas emocionales y afectivos, rigidez mental, pensamientos obsesivos, etc. Por otro lado, también se abordarán las necesidades de tratamiento relativas a posibles trastornos psicológicos. Algunos trastornos que pueden estar presentes en esta problemática son el trastorno de estrés postraumático, el trastorno adaptativo y el trastorno disociativo.

En resumen, todos estos serían algunos de los servicios ofertados por nuestro recurso de tratamiento en Marbella.